



Nº Expediente: 300/2024/00579

**ACTA**

En Madrid, a las 11:00 horas del día 30 de julio de 2024, se reúne la Mesa de Contratación de ÁREA DE GOBIERNO DE VICEALCALDÍA, PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS, para proceder a la apertura del sobre que contiene la “Documentación acreditativa de cumplimiento de los requisitos previos” presentada en el expediente de suministro denominado “CONTRATO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA LA REMODELACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS GALERÍAS DE TIRO DEL CIFSE DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID”, para su adjudicación por procedimiento abierto.

La Mesa está constituida de la siguiente forma:

**PRESIDENTE**

Coordinador General de Seguridad y Emergencias, Jesús Gil Martín.

**VOCALES**

Por Delegación de la Intervención General: Adjunta a la Intervención del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, Mayte Salvador López

Suplente del titular de la Asesoría Jurídica: Subdirectora de Coordinación General de los Servicios, María del Carmen Sayans López

Vocal técnico: Jefe del Servicio de Coordinación del CIFSE, José M<sup>a</sup> Ávila Jiménez.

Vocal técnico: Jefa de Unidad en el Servicio de Coordinación del Centro Integral de Formación de Seguridad, María Martínez Jiménez

**SECRETARIO:** Daniel González Gil, Jefe Departamento de Contratación I

Por la Presidencia de la Mesa de contratación, se tiene ésta por constituida.

ACTA MESA S1 REQUISITOS PREVIOS

EXPT.: 300/2024/00579



Comienza el acto con la lectura del anuncio de licitación, publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el día 12 de julio de 2024 y en el Diario Oficial de la Unión Europea el día 12 de julio de 2024.

Seguidamente se procede a dar cuenta del número de proposiciones presentadas indicándose el nombre de los licitadores recogidos en el certificado obtenido de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

### RELACIÓN DE LICITADORES:

#### 1. COVERT INTELLIGENT SECURITY SYSTEMS, S.A.

A continuación, por la Presidencia de la Mesa se ordena la apertura de los sobres que contienen la "Documentación acreditativa de cumplimiento de los requisitos previos" a que se refiere el artículo 140 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, con el siguiente resultado:

LICITADOR	RESULTADO	NOMBRE DEL DOCUMENTO A SUBSANAR	OBSERVACIONES
<b>COVERT INTELLIGENT SECURITY SYSTEMS, S.A.</b>	DOCUMENTOS A SUBSANAR	DEUC y Anexo VI empresa TRADESEGUR, S.A.	Deben aportar DEUC empresa TRADESEGUR SA conforme se indica en la Clausula 25 apartado 2 PCAP Integración solvencia con medios externos. Asimismo, deben aportar Anexo VI Declaración responsable relativa al cumplimiento de obligaciones contractuales firmado por el representante de TRADESEGUR SA

Sin más que tratar se da por finalizado el acto. Y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta en el lugar y día al principio indicados.

EL SECRETARIO DE LA MESA,

EL PRESIDENTE DE LA MESA,

ACTA MESA S1 REQUISITOS PREVIOS

EXPTE.: 300/2024/00579